



CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DELINEANTE O.E.P. 2020/2021/2022.

ANUNCIO Nº 1

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **1 plaza de Técnico Auxiliar Delineante, encuadrada en la Escala de Administración Especial**, pertenecientes al Subgrupo C1, en régimen laboral incluida en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) e incorporada/as a la/as Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022; por medio del presente Anuncio hace público los siguientes acuerdos:

1º.- Otorgar a los señores aspirantes relacionados, la puntuación que se detalla en el desarrollo del concurso, relativa a la baremación de los méritos alegados por cada uno de ellos en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos la base 3 de las específicas de la convocatoria y el capítulo VII de las bases generales reguladoras de la misma:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	a) Méritos profesionales					b) Méritos académicos			c) Otros	TOTAL
		a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	TOTAL a)	b.1)	b.2)	TOTAL b)		
1	ESCALONA CHAVES MARINA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2	GONZALEZ DUEÑAS DAVID	0,000	0,000	22,500	0,000	22,500	0,000	8,500	8,500	0,000	31,000
3	GONZALEZ JIMENEZ JORGE	0,000	0,000	1,750	0,000	1,750	1,500	8,500	8,500	0,000	10,250
4	JIMENEZ MARTIN PEDRO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	JIMENEZ QUINTANA NOELIA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,090	2,090	0,000	2,090
6	LEIVA CASTILLO RAFAEL VALERIANO	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
7	MEDINA ESPEJO CARMEN	90,000	0,000	0,000	0,000	90,000	0,000	8,500	8,500	0,750	99,250
8	MOYANO CARBALLO JOSE MIGUEL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	5,940	5,940	0,000	5,940
9	RAMOS FLORES MARIA LOURDES	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,500	8,500	8,500	0,000	8,500
10	SANCHEZ LOPEZ JESUS	0,000	0,000	2,500	0,000	2,500	0,000	2,464	2,464	0,000	4,964
11	SIBAJA TRIVIÑO CRISTINA	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
12	VALDUEZA ESCUDERO RICARDO	2,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000
13	BAEZ LUIS MARTA TRINIDAD	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	8,500	8,500	0,000	8,500
14	DURAN CEREZO MARIA DOLORES	0,000	0,000	11,625	0,200	11,825	3,000	7,876	8,500	0,000	20,325

Código Seguro De Verificación	2gbv03MlWYmrGc2As2Hqbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rocio Rodriguez Manzano	Firmado	23/02/2024 10:07:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2gbv03MlWYmrGc2As2Hqbg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

2º.- Declarar aprobada en la convocatoria de referencia a la persona aspirante que seguidamente se relaciona por haber obtenido la mayor puntuación por orden decreciente en la fase de concurso:

- Carmen Medina Espejo

3º.- Proponer al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con la Base 39 de las generales de la convocatoria, la formalización del contrato como personal laboral fijo de la Sra. Carmen Medina Espejo, con la categoría de Técnico Auxiliar Delineante, encuadrada en la Escala de Administración Especial, pertenecientes al Subgrupo C1, en régimen laboral.

Asimismo, en relación con los acuerdos adoptados por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 45 de las Generales de la convocatoria, informar a los interesados, que cuentan con un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

4º.-Advertir a la persona aspirante propuesta que, conforme a lo estipulado en la Base 40 de las generales de la convocatoria, deberán presentar en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, dirigido al Área de Recursos Humanos y Calidad, 3ª planta (Avda. Cervantes, núm. 4) en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, la documentación referida en dicha base, así como la relacionada en la página web.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Mª del Rocío Rodríguez Manzano

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ TLF_+34.951.927.148 ■ FAX_+34.951.926.659
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	2gbv03M1wYmrGc2As2Hqbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rocio Rodriguez Manzano	Firmado	23/02/2024 10:07:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2gbv03M1wYmrGc2As2Hqbg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

